



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

28.10.2009 / ES

Estándar-FCI N° 125

SPRINGER SPANIEL INGLÉS

(English Springer Spaniel)



©M.Davidson, *illustr. NKU Picture Library*

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Lic. Oscar Valverde Calvo (Costa Rica) y Jorge Nallem (Uruguay).

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 28.07.2009.

UTILIZACIÓN: Perro levantador y cobrador de caza.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 8 Perros cobradores,
perros levantadores de caza,
perros de agua.
Sección 2 Perros levantadores de caza.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El origen de la raza es antiguo y puro; es el más antiguo de todos los perros de caza deportiva. Su propósito original era encontrar y espantar la presa hacia la red, para el halcón o el lebrél. En la actualidad se le utiliza para encontrar, hacer volar las aves de caza y cobrar la presa para el cazador armado.

APARIENCIA GENERAL: Perro de figura simétrica, compacto, fuerte, alegre y activo. Es el más largo de miembros y el más esbelto de todos los Spaniels británicos terrestres.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Perro amistoso, de ánimo alegre y dócil. La timidez y la agresividad son altamente indeseables.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: De tamaño mediano, bastante ancho, ligeramente redondeado y se eleva desde la frente, formando una cresta o stop;

está dividido entre los ojos por un surco que desaparece a lo largo de la frente hacia el occipital que no debe ser pronunciado.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Nariz bien desarrollada.

Hocico: Su largura debe estar en proporción al cráneo; el hocico debe ser bastante ancho y profundo, bien moldeado debajo de los ojos.

Labios: Bastante profundos y cuadrados.

Mandíbulas / Dientes : Maxilares fuertes con una mordida en tijera regular y completa, es decir que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores, los dientes siendo colocados verticalmente en los maxilares.

Mejillas: Planas.

Ojos: De tamaño mediano, almendrados, ni prominentes ni hundidos, bien colocados (que no muestren la mucosa ocular), de expresión vivaz y bondadosa. Color avellana oscuro. Los ojos claros son indeseables.

Orejas: Lobulares, de buen largo y anchura, colgando bastante pegadas a la cabeza y de inserción a nivel de la línea del ojo. Bien provistas de pelo largo en forma de pluma.

CUELLO: De buen largo, fuerte y musculoso, sin papada. Debe ser ligeramente arqueado y adelgazarse hacia la cabeza.

CUERPO: Fuerte, ni demasiado largo ni muy corto.

Lomo: Musculoso, vigoroso, levemente arqueado y bien acoplado.

Pecho: Tórax profundo y bien desarrollado. Las costillas son bien arqueadas.

COLA: **Anteriormente** la costumbre **era** amputar la cola.

Amputada: De inserción baja, nunca con su porte sobre la línea superior. Con buen fleco y alegre en acción.

Sin amputar: De inserción baja, nunca con su porte sobre la línea superior. Con buen fleco y alegre en acción. En balance con el resto del perro.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Los miembros delanteros son rectos y de buena osamenta.

Hombro: Bien colocado hacia atrás.

Codo: Bien colocado cerca del cuerpo.

Metacarpo: Fuerte, flexible.

Pies anteriores: Apretados, compactos y bien redondos, con almohadillas gruesas y fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES: Deben estar bien descendidos.

Muslos: Anchos, musculosos y bien desarrollados.

Articulaciones femoro-tibio-rotulianas (rodilla) y corvejones: Moderadamente anguladas. Los corvejones toscos son indeseables.

Pies posteriores: Apretados, compactos y bien redondos, con almohadillas gruesas y fuertes.

MOVIMIENTO: Tiene un movimiento estrictamente propio. Los miembros anteriores deberán extenderse hacia adelante desde los hombros, dando un paso largo, suave y sin esfuerzo. Los corvejones moviéndose bien debajo del cuerpo, siguiendo la línea de los miembros anteriores. En movimiento lento puede amblar, paso típico de esta raza.

MANTO

Pelo: Denso, lacio y resistente a las inclemencias del tiempo, nunca grueso. Las orejas, miembros anteriores y posteriores y el cuerpo están cubiertos de pelo en forma de pluma moderadamente largo.

Color: Hígado y blanco, negro y blanco, o cualquiera de estos dos colores con manchas fuego.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz aproximada: 51 cm (20 pulgadas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, **y de la capacidad del perro para llevar a cabo su trabajo tradicional.**

FALTAS DESCALIFICANTES:

- **Agresividad o extrema timidez.**
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

